



SAN LUIS, 4 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-7099/2026 en el cual se solicita licencia por enfermedad; y

CONSIDERANDO:

Que el Agente Briardo Daniel VALLEJOS es Nodocente, Agrupamiento Técnico Profesional, Categoría 5 Efectiva, con funciones en la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que la licencia por enfermedad es a partir del 21 de abril del 2026 y por el término de VEINTIÚN (21) días corridos.

Que de acuerdo a las disposiciones vigentes, corresponde conceder licencia por enfermedad, conforme en el Convenio Colectivo de Trabajo para Nodocentes Universitarios N° 366/2006.

Que el Departamento de Inspección Médica aconseja conceder la licencia solicitada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes por enfermedad, al Agente Briardo Daniel VALLEJOS, DU 14888178, en el cargo Nodocente, Agrupamiento Técnico Profesional, Categoría 5 Efectiva, con funciones en la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Humanas, a partir del 21 de abril de 2026 y hasta el 11 de mayo de 2026 inclusive, VEINTIÚN (21) días corridos, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para Nodocentes Universitarios N° 366/2006.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



FRV

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA,
Claudia Paola

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/05/2026 10:20:09
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/05/2026 10:40:26
Razon: Autorizado por Claudia Paola Maroa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/05/2026 12:18:10
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo